

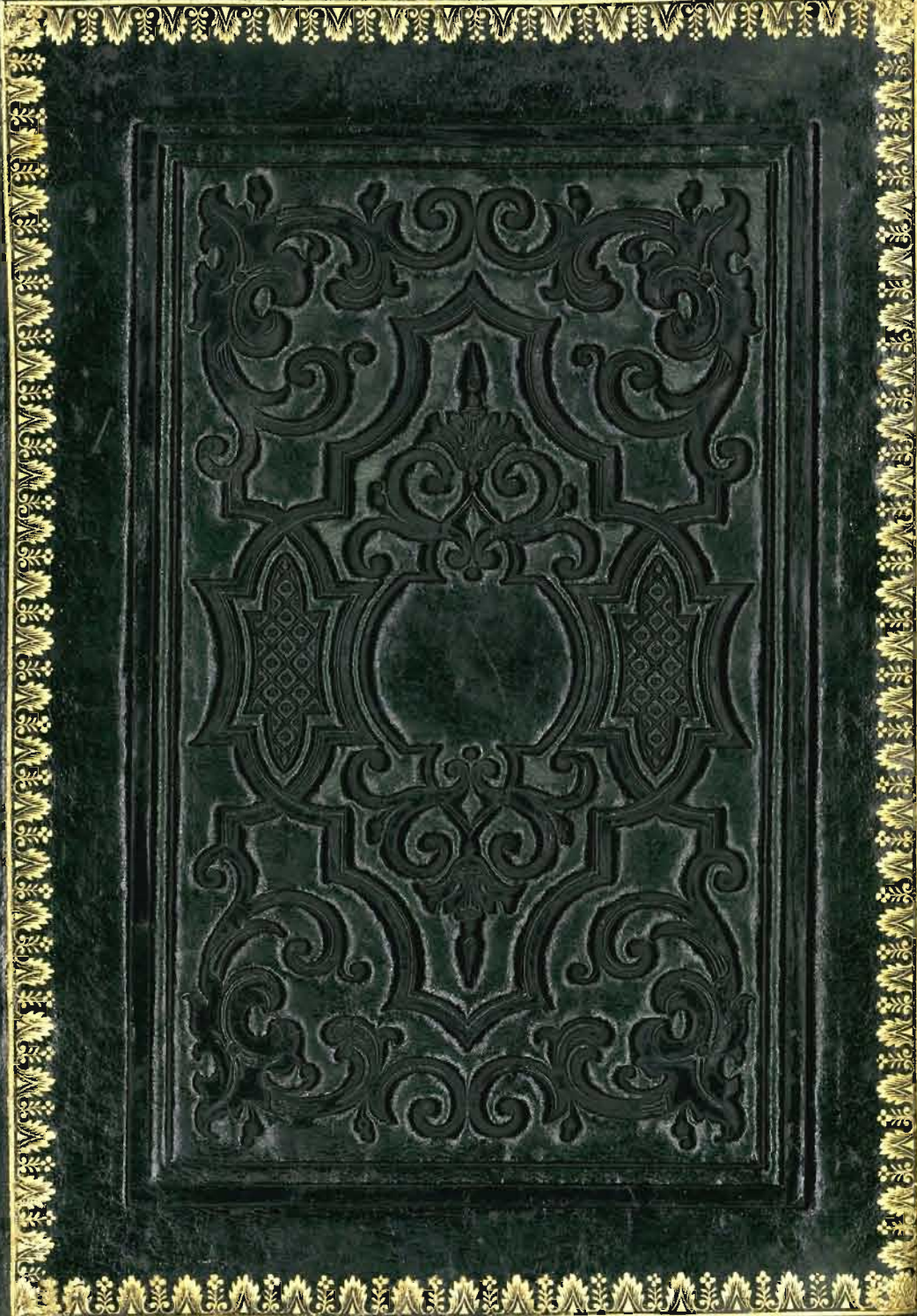
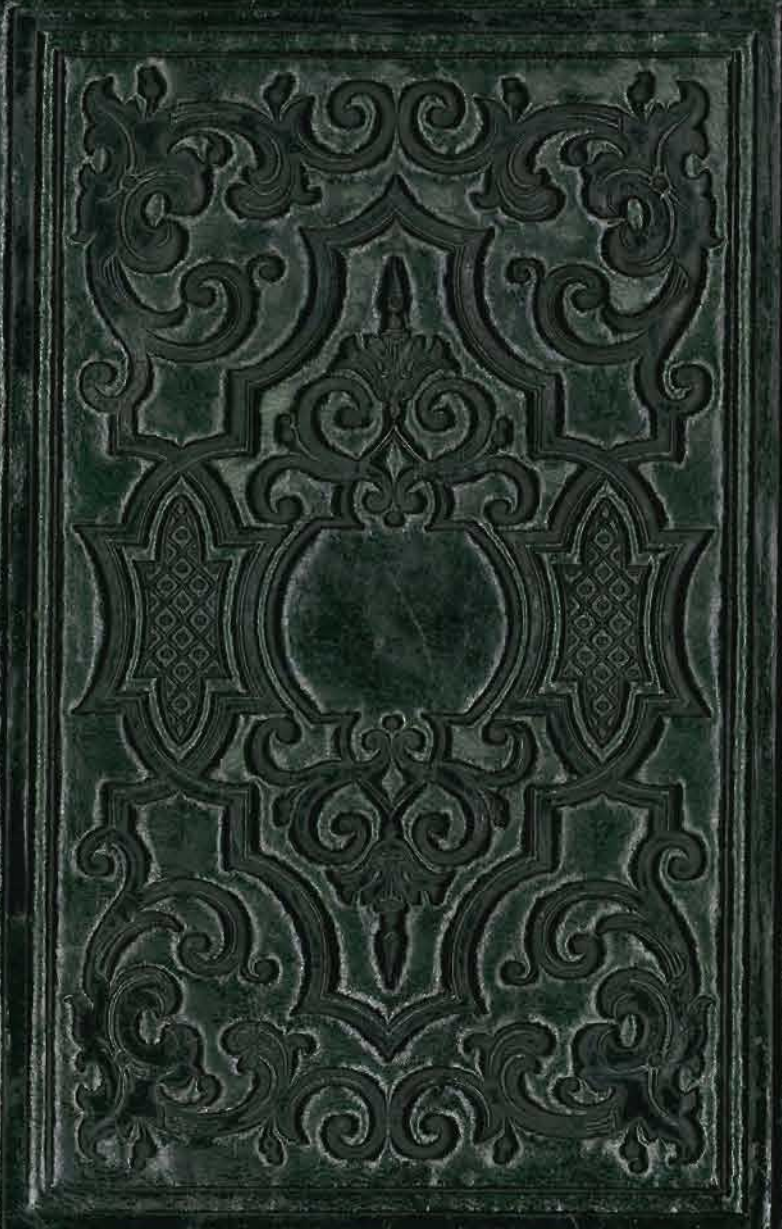


COMEDIAS
ESCOGIDAS
DE LOS MEJORES
INGENIOS
DE ESPAÑA.

TOMO

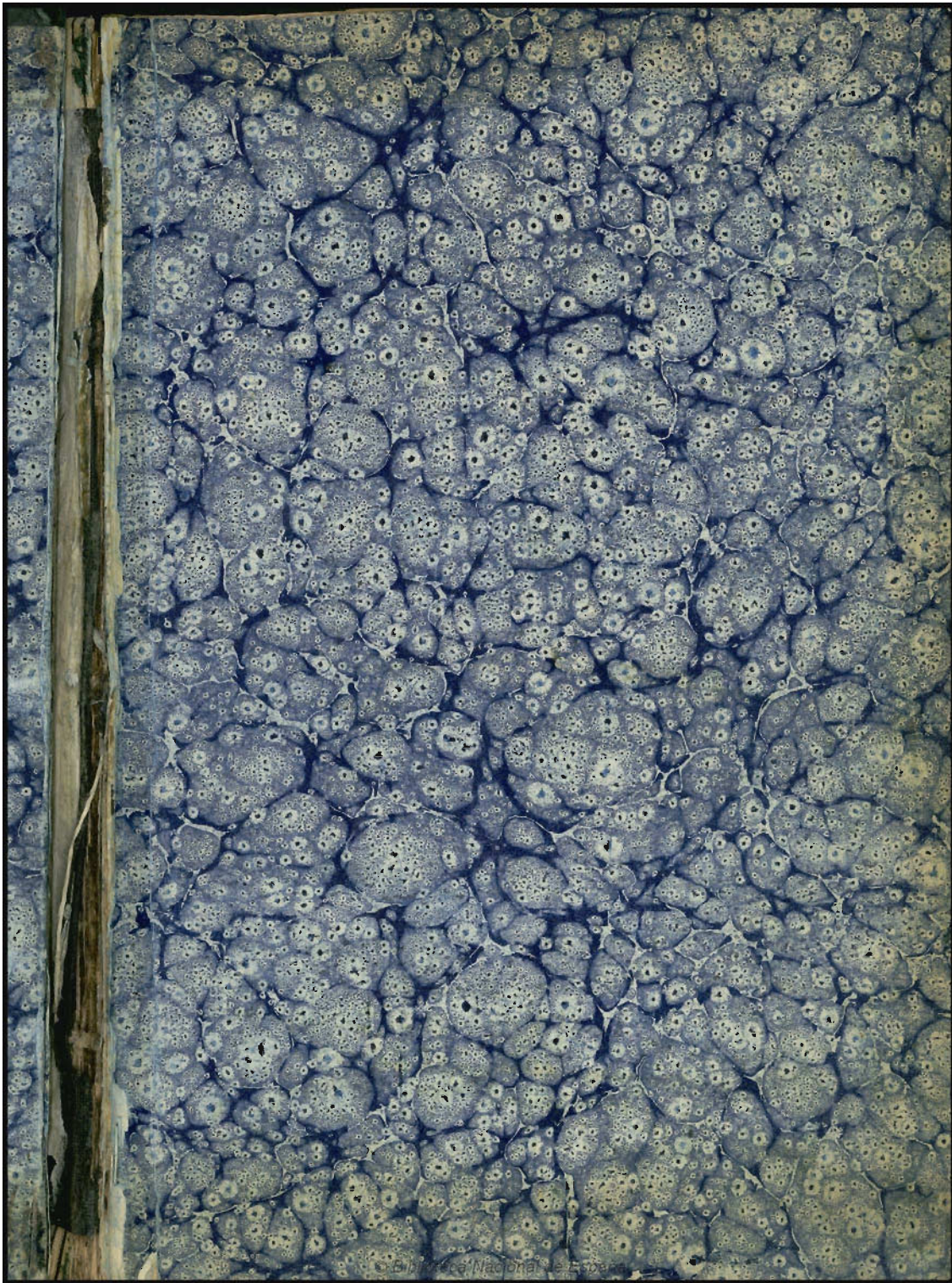
1

R
22654





R.
22,654



III-4

PRIMERA
PARTE DE COMEDIAS
ESCOJIDAS DE LOS AUTORES
DE ESPAÑA.
DEDICADAS
A DON FRANCISCO DE VILLANUEVA
Y TENEYRA,
CAVALLERO DE LA ORDEN DE S. JACOBO.

A ROMANIN

1652

III-4

PRIMERA PARTE DE COMEDIAS

ESCOGIDAS DE LOS MEIORES
DE ESPAÑA.

DEDICADAS
A DON FRANCISCO DE VILLANUEVA
Y TEXEDA,
CAVALLERO DE LA ORDEN DE ANTIAGO.



Año

1652.



CON LICENCIA, EN MADRID,
POR DOMINGO GARCIA Y MORRAS.

▲ costa de Juan de San-Vicente, Mercader de libros, vendese en su casa
en la Calle de...

P R I M E R A
PARTE DE COMEDIAS
ESCOGIDAS DE LOS MEJORES
DE ESPAÑA
DEDICADAS
A DON FRANCISCO DE VILLANUEVA
Y TEXEIRA
CAVALLEIRO DE LA ORDEN DE ANTOÑO.



Año

1671

CONFESION EN MADRID
POR DOMINGO GARCIA Y MORALES

TABLA DE LAS COMEDIAS que se contienen en este Tomo.

L *A Baltasara, de tres ingenios, la primera jornada de Luis Velez, de Guevara, la segunda de Don Antonio Coello, y la tercera de Don Francisco de Roxas, fol. 1.*

No siempre lo peor es cierto, de Don Pedro Calderon, fol. 17.

*Lo que puede el oir Missa, del Doctor Mira de Mes-
cua, fol. 39.*

La Exaltacion de la Cruz, de Don Pedro Calderon, fol. 62.

Chico Baturi, y siempre es culpa la desdicha, de tres ingenios, de Don Antonio de Huerta, Don Geronimo Cancer, y Don Pedro Rosete, fol. 86.

Mejor esta q̄ estaua, de Don Pedro Calderon, fol. 103.

San Franco de Sena, de Don Agustin Moreto, fol. 131.

El Amete de Toledo, de Belmonte, y Don Antonio Martinez, fol. 154.

La Renegada de Valladolid, de Luis de Belmonte, y de Don Antonio Bermudez, fol. 179.

Luis Perez el Gallego, de D. Pedro Caldero, fol. 202.

*El trato muda costumbre, de Don Antonio de Men-
doza, fol. 224.*

*Con quien vengo vengo, de Don Pedro Calderon, fol.
242.*

APROVACION DE DON PEDRO
Calderon de la Barca, Cavallero del Abito
de Santiago.

POR mandado del señor Don Rodrigo de Mandia y Parga, Electo Obispo de Siria, y Vicario desta Villa de Madrid, y su Partido, he visto estas doze Comedias, y no auiedo en ellas reparado cosa alguna que contradiga a nuestra santa Fè, y buenas costumbres, podran imprimirse. Este es mi parecer, saluo, &c. En Madrid a 18. de Mayo de 1652.

Don Pedro Calderon
de la Barca.

LICENCIA DEL ORDINARIO.

NOS el Doctor Don Rodrigo de Mandia y Parga, Electo Obispo de Siria, y Vicario desta Villa de Madrid, y su Partido, &c. Por la presente, y por lo que a Nostoca, damos licencia para que se pueda imprimir, e imprima vn libro intitulado, *Comedias de diferentes Autores*, atento no tiene cosa contra nuestra santa Fè Catolica, y buenas costumbres. Fecho en la Villa de Madrid a 18. de Mayo de 1652.

Don Rodrigo de Mandia
y Parga.

Por su mandado.

Juan del Campo.

A P R O-

APROVACION DEL REVERENDISSIMO
Padre Maestro Fr. Diego Nysseno, de la Orden de
N. P. San Basilio.

DE orden, y comission del Supremo Consejo de Castilla he visto vn libro, intitulado, *Primera parte de varias Comedias*, escritas por varios Autores, no contienen proposicion, ni periodo alguno, que se oponga al recto sentir de nuestra Fe Catolica, ni a lo decente de las honestas, y Christianas costumbres. Por lo qual juzgo, que sin escrúpulo alguno se puede dar la licencia que se pide para estamparlas. En el Monasterio de N. P. S. Basilio Magno. De Madrid 24. de Mayo de 1652.

Fr. Diego Nysseno.

SVMA DE LA TASSA.

TAssaron los señores del Consejo Real de Castilla este libro intitulado: *Primera parte de Comedias de varios Autores*, à quatro maravedis cada pliego, el qual tiene sesenta y siete pliegos y medio, que à los dichos quatro maravedis en papel monta ocho reales menos dos mrs; y à este precio mandaron se vèdiessè, y no mas, como consta de la certificacion que dello dio don Josef de Cañizares y Arteaga, Secretario del Rey nuestro señor, su fecha en Madrid à 26. de Agosto de 1652.

L I C E N C I A.

Tiene licencia Iuan de San-Vicente, Mercader de libros, para imprimir este libro, intitulado: *Primera parte de doze Comedias de diferentes Autores*, por vna vez no mas, con calidad de que en acabándose de imprimir las doze Comedias, vaya con el original, y fee de erratas del Corrector general al Consejo para que se le dè la Tassa que pareciere conuenir, como mas largamente consta de la certificacion que de ello dio don Josef de Arteaga y Cañizares, Secretario del Rey nuestro señor, su fecha en Madrid à veinte de Junio de 1652. años.

Fee de erratas.

ESTE libro intitulado: *Primera parte de doze Comedias de diferentes Autores. &c.* corresponde, y està impresso conforme à su original. Madrid 25. de Agosto de 1652.

*Lic. D. Carlos Murcia
de la Llana.*

ADON

A DON FRANCISCO DE
Villanueuay Texeda, Cauallero
de la Orden de San
tiago.



A mayor razon que yo hallo para las
direcciones, es vna obligacion muy
reconocida la que yo tengo a v. m.
no me consiente que imprima este li-
bro sin su nombre, pues su nobleza, gala, luci-
miento, y ingenio es tan grande, y tan notorio
a todos los estudiosos, que es venerado dellos,
por apoyador de las buenas letras, y por enten-
derlas, pues su entretenimiento de v. m. son las
librerias las Imprentas, y toda ocasion que to-
ca a la erudicion; ya sabiendo varias lenguas, ya
en otros decorosos diuertimientos; virtudes
raras en tan floreciente edad: Bien pudiera di-
latarme en esto, y mucho mas en su calidad de
v. m. y de las singulares partes de sus progenito
res

res antiguos, y modernos; pero porque sè lo poco que v. m. gusta se le hable destas cosas, y por no enfadarle dexo de dezir otras muchas que afiançaran esta verdad con razon, pues por tales meritos, y en reconocimièto de mis obligaciones dedico a v. m. esta primera parte de Comedias diferentes, escogidas con gran cuidado, y nunca impressas, cuyos Autores, bien quedaran ilustrados, y guistosos con tal proteccion. Guarde Dios a v. m. como sus seruidores deseamos. Madrid a 27. de Agosto de 1652.

Juan de San Vicente.

LA

CON LICENCIA.

EN MADRID.

EN LA OFICINA

DE

DOMINGO GARCIA Y MORRAS.

AÑO DE M.DC.LII.



11

FRONTIS

11

A

CON LICENCIA

EN MADRID

PRONMANI

LA OFICINA

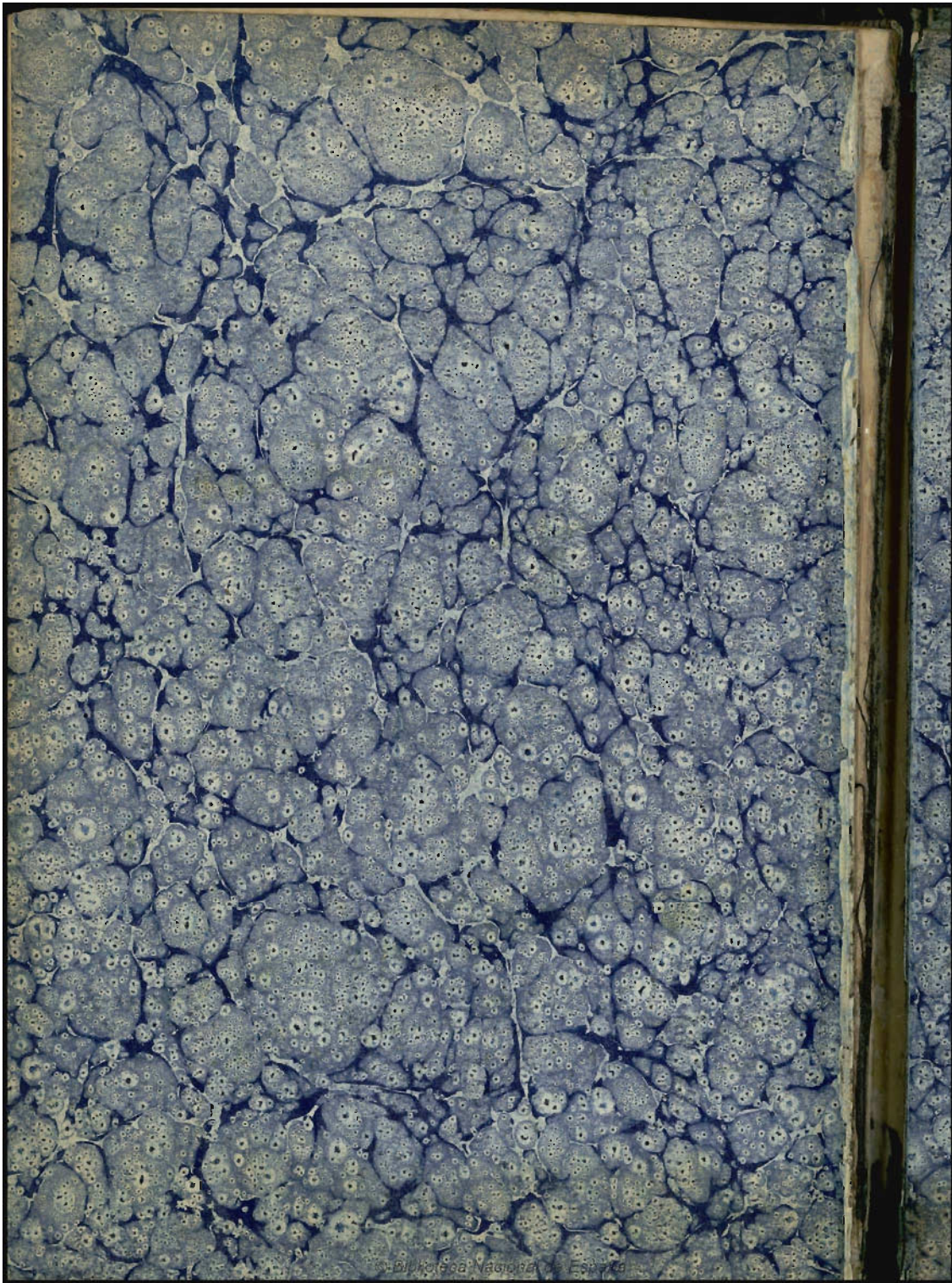
DE

FRANCISCO TORRES

DE MADRID

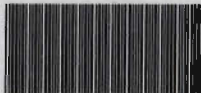
II







BIBLIOTECA NACIONAL



1001916613